

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Procedimiento de contratación Rfa.:15/027/2 para el “Renting de 30 vehículos auxiliares para distintos departamentos de la EMT de Madrid”

ANUNCIO ACLARATORIO

Ante las dudas que pudieran producirse respecto a la fecha de entrega de los vehículos del parque auxiliar a los que se refiere el presente procedimiento, dado que la adjudicación presumiblemente se producirá con retraso sobre el calendario inicial previsto, y con relación con el contenido de las apartados A y D del Pliego de Condiciones, se aclara lo siguiente:

El plazo de 36 meses de duración del contrato respecto de todos los vehículos, excepto los de motor térmico, computará desde la fecha de entrega real del primer vehículo para todos ellos, y se documentará como anexo al contrato cuando se produzca. Por tanto, la fecha de terminación del contrato para todos los vehículos suministrados pasará desde el 31 de julio de 2018 previsto inicialmente, a la fecha que resulte de la entrega real del mismo. Respecto a dos vehículos de motor térmico, para lo que se establece en el Pliego de Condiciones un plazo de duración de 27 meses desde el 1 de mayo de 2016, y teniendo que finalizar en la misma fecha que el resto de los vehículos, se ampliará o reducirá el plazo referido, de tal forma que la terminación del contrato sea idéntica a la relativa a los vehículos de motor no térmico.

En consonancia con lo que se hace contar en el párrafo primero, los licitadores podrán indicar en su oferta el plazo estimativo de entrega de los vehículos de cada uno de los lotes que, en ningún caso, podrá ser posterior al 30 de septiembre de 2015, fecha de entrega efectiva de los vehículos en condiciones de circular.

Lo que se publica para general conocimiento.

NOTA:

Todos los licitadores que quieran participar en el presente procedimiento deberán, además de presentar el pliego de condiciones firmado en todas sus hojas, presentar también debidamente firmada una copia de este anuncio aclaratorio.

Madrid, a 23 de junio de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.